

Resumen CV

M^a José López es técnico superior de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, donde coordina diversos estudios nacionales e internacionales en el ámbito de la medición y el control de la exposición al humo ambiental de tabaco.

Es licenciada en Ciencias Ambientales, y actualmente realiza la tesis sobre Epidemiología del tabaquismo pasivo en el marco del Doctorado de Salud Pública y Metodología de la Investigación biomédica.

Resumen comunicación

Título: Evaluación de la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo mediante la medición de la nicotina en fase vapor como marcador del humo ambiental de tabaco.

Objetivo: El 1 de enero de 2006 entró en vigor la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo. El objetivo de este estudio es evaluar el impacto al año de esta ley en los niveles de exposición al humo ambiental de tabaco (HAT).

Métodos: Estudio evaluativo pre-post con medidas repetidas a los 6 meses y al año. Como marcador del HAT, se midió la nicotina en fase vapor mediante monitores pasivos que contenían un filtro de 37 mm tratado con bisulfato sódico. Los sectores laborales estudiados fueron la Administración Pública, la Universidad, las empresas privadas y el sector de la hostelería de 8 Comunidades Autónomas: Baleares, Cantabria, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja y Madrid. Se tomaron 50 muestras por Comunidad en el trimestre previo a la implantación de la ley y se repitieron las mediciones en los mismos locales a los 6 meses y al año. Las muestras fueron analizadas en el Laboratorio de la Agencia de Salud Pública de Barcelona mediante cromatografía de gases (GC/MS).

Resultados: Actualmente se dispone de un total de 195 mediciones repetidas en 6 de las 8 Comunidades incluidas en el estudio. Los resultados preliminares muestran que el porcentaje de muestras con presencia de nicotina, que antes de la ley era de un 89%, ha disminuido a un 62 % un año después.

En el caso de la Administración Pública, la concentración mediana ha disminuido un 42% un año después de la implantación de la ley (0,12 a 0,07 µg/ m³). En el caso de la Universidad, la disminución ha sido de un 76 % (0,29 a 0,07 µg/ m³), y en el caso de las empresas privadas de un 95% (0,39 a 0,02 µg/ m³). En hostelería, las concentraciones de discos y pubs han disminuido un 68 % (101,17 a 27,80 µg/ m³), y los restaurantes mayores de 100 m² muestran una disminución del 36% (2,19 a 1,41 µg/ m³). En el caso de los restaurantes menores de 100 m² en los que se permite fumar la concentración mediana ha aumentado un 8%, mientras que aquellos que han pasado a ser libres de humo, muestran una disminución de un 94 % en los niveles de exposición.

Conclusiones: La Ley 28/2005 ha tenido un impacto muy importante en la disminución de los niveles de HAT en lugares de trabajo de la Administración Pública y empresas privadas. Asimismo, los datos demuestran que en los locales de hostelería que no se han declarado libres de humo, los niveles de HAT encontrados siguen suponiendo un elevado riesgo para los trabajadores de este sector.